

7

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO: 2020-00351
DEMANDANTE: ADÁN CRISTANCHO CÁAS
DEMANDADOS: JUAN CARLOS CORTÉS y OTRA

Previo a acceder a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, allegar el certificado de tradición del vehículo objeto de medida, donde se encuentre debidamente inscrita la cautela.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilia Inés Suárez Gómez', is written over the typed name.

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.